

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
<p>FIN "Mejorar las condiciones de seguridad y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta"</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>PROPÓSITO "Habitantes, trabajadores y estudiantes de la comuna de Recoleta mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante el desarrollo de iniciativas y/o proyectos integrales intersectoriales que promuevan la participación comunitaria como eje de la prevención."</p>	<p>Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado, en un período de 12 meses. Fórmula de cálculo: (Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados) En un período de 12 meses. Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Informes oficiales del equipo Plan Comunal donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente. - Actualización Plan Comunal y Documento de planificación estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los actores institucionales convocados participar de las estrategias de implementación con participación activa. - Los componentes aportan a la consecución del propósito, a partir del cumplimiento de cada uno de ellos. - Integración de la transversalidad e intersectorialidad como sustento de los componentes del plan.
<p>COMPONENTE 1 Desarrollo de iniciativas psicosociales y socio comunitarias coordinadas a nivel intersectorial como forma de promover factores protectores y reducir factores de riesgo de ocurrencia de delitos en NNA,</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades y/o iniciativas psicosociales o socio comunitarias planificadas en año calendario. *En un período de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° de actividades y/o iniciativas cumplidas respecto iniciativas psicosociales y Socio comunitarias/ N° de actividades planificadas de las iniciativas psicosociales y Socio comunitarias) *100, en un período de 12 meses. Meta: 80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de oferta pública e intersectorial de iniciativas psicosociales y socio comunitarias de prevención en NNA. - Registro de NNA ingresados o con planes de intervención por parte de las iniciativas psicosociales en prevención año calendario. - Informe de sistematización de las múltiples iniciativas psicosociales y Sociocomunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación intersectorial entre las distintas iniciativas psicosociales y socio comunitarias. - Diseño de acciones comunes a las iniciativas psicosociales y socio comunitarias.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

	<p>Enunciado: % de NINA con egreso satisfactorio de programas de prevención en año calendario. * <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de NINA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en año calendario / N° de NINA que ingresan a programas de prevención en año calendario) * 100. * <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 65%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe y registro de NINA egresados satisfactoriamente por parte de las iniciativas psicosociales en prevención año calendario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de información de los programas y/o iniciativas de prevención NINA, respecto los egresos satisfactorios de NINA ingresados.
<p>Actividad 1 Proyecto: Programa Escuelas Abiertas, para animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión. Responsable: Equipo Escuelas Abiertas.</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en año calendario relación a los planificados en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de talleres y/o acciones formativos ejecutados en año calendario/ N° de talleres formativos planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de talleres y/o actividades planificadas por el Programa Escuelas Abiertas. - Registro de planificación de acciones llevadas adelante por la comunidad. - Registro de acciones intersectoriales. - Informe de sistematización programa Escuelas Abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de ofertas y taller en Escuelas Municipales de Comuna - Ocupación y/o utilización Escuelas Municipales por parte la comunidad para la realización de talleres y/o actividades que den cuenta de la mejoras en las condiciones de NINA
<p>Actividad 2 Programa de 4 a 7, dirigido a niños y niñas que sus padres se encuentren trabajando en ese horario. Responsable: Equipo Programa de 4 a 7</p>	<p>Enunciado: % de niños ingresados año calendario que desarrollan acciones en programa. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de NINA ingresados año 2017/ N° acciones realizadas) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de ingresos y beneficiarios. - Informe de acciones y sistematización de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres y madres con acceso trabajo.
<p>Actividad 3 Programa CATI Apoyo Tutorial Integral a alumnos de Escuelas Municipales. Responsable: Equipo CATI.</p>	<p>Enunciado: % de estudiantes de Escuelas municipales ingresados año calendario con planes de trabajo integral. <i>En un período de 10 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de NINA ingresados año calendario/ N° intervenciones realizadas) * 100. <i>En un período de 10 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - NINA reciben apoyo tutorial integral por parte del program CATI

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 4 Programa PAIF 24 Horas: Terapia Multisistémica y Detección temprana, con intervención psicosocial en niños, niñas y jóvenes que han sido detenidos por conductas delictivas y antisociales. Responsable: Equipo ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de casos derivados y evaluados en E. Detección temprana en relación a casos atendidos sin nuevas detenciones. Programa Terapia Multisistémica. En un período de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° casos derivados t / N° de casos sin nuevas detenciones, NNJ residiendo en el hogar y asistiendo <i>regularmente</i> a la escuela t) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Evaluación ASSET del NNJ y su familia. - Informes mensuales de Terapeutas. - Planilla de seguimiento de casos. - Planilla de verificadores de atención. - Listas de asistencia/actas de reunión con diversos actores locales. - Realización y participación activa de la Mesa de Gestión de casos con dispositivos de SENAME y SPD. - Verificadores de entregas a las familias de los refuerzos de la intervención. - Verificador de reuniones entre EDT y MST-SPD para traspaso de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del total de casos NNJ anuales. - Establecimientos educacional derivan a PAIF 24 horas.
<p>Actividad 5 PREVIENE Programa Preventivo de Consumo de Drogas. – PEE Prevención establecimientos Educativos Responsable: Equipo SENDA</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones de ley 20.000 t en relación a total de estrategias preventivas. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° estudiantes derivados t / N° de estudiantes en proceso de atención t) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta compromiso. - Lista de asistencia de Talleres y Capacitaciones. - Acta de actividades. - Acta de reuniones. - Difusión de actividades a través de redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las capacitaciones se realizan en los establecimientos educacionales generanc acciones preventivas en los estudiantes.
<p>Actividad 6 AAT- Actuar a Tiempo Responsable: Equipo SENDA</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones preventivas en detección temprana de consumo de alcohol y drogas, ley 20.000, manual de convivencia t en relación a total de docentes capacitados. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° estudiantes y docentes capacitados en prevención y detección temprana de consumo de alcohol y drogas / N° acciones planificadas en detección temprana en consumo de alcohol y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta de compromiso. - Listas de asistencia de capacitaciones a docentes. - Lista de asistencia a Talleres grupales. - Plan de prevención por Establecimiento educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes en detección temprana con plan de trabajo.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

	<p>drogas) *100. En un período de 12 meses. Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de caracterización por Establecimiento Educativo. - Actas de reuniones. - Difusión y participación actividades. - Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención psicológica y ley cuentan con lista de espera de semana aproximadamente del ingreso de la Mujer dispositivo.
<p>Actividad 7 Centro de la Mujer Responsable: Equipo Programa Ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de derivaciones recibidas ingresadas al programa en relación a cantidad de mujeres que reciben atención, contención, protección y reparación de daño. En un período de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° mujeres que reciben atención individual para evaluación e intervención t / N° de derivaciones recibidas al programa t) * 100. En un período de 12 meses. Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Pauta de seguimiento en carpeta usuaria. - Registro fotográfico audiovisual. - Planilla legal. - Hojas de registro en carpetas de usuarias. - Fichas derivación carpeta de usuarias. - Planilla de registro consulta SERNAM. - Base de datos interna. - Ficha de salida (egreso o deserción) en carpeta de usuaria. 	
<p>Actividad 8 Programa Centro de la Mujer Responsable: Equipo Programa Ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de difusión preventiva sobre la violencia contra las mujeres en el contexto de pareja t en relación a cantidad de mujeres que reciben atención, contención, protección y reparación de daño. En un período de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° de mujeres que solicitan atención a raíz de las actividades de difusión en año calendario / N° de mujeres con atención oportuna t) * 100. En un período de 12 meses. Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro fotográfico y audiovisual. - Planilla de Registro Conjunta SERNAM - Base de datos interna. - Lista de asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios/as y actores/as instituciones públicas y privadas e integrantes organizaciones comunitarias redes locales en el ámbito de prevención, para la pesquisa detección precoz, derivación atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 9 Oficina Protección de Derechos de infancia Responsable: Equipo Ejecutor Programa</p>	<p>Enunciado: % de niños/as ingresados por vulneración de derechos en relación a cantidad niños/as con atención psicosocijurídica con situación de vulneración en sus derechos. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de niños/as con atención individual psicosocijurídica t / N° casos ingresados t) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carpetas individuales de NNJ que incluye: Ficha de Primera acogida, diagnóstico de Vulneración de D°, PII, certificado de nacimiento, ficha de egreso. - Correos electrónicos. - Listado Carabineros. - Fichas de derivaciones. - Encuesta de evaluación al usuario. - Registro de la información. - Base de Datos OPD 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad e instituciones de red derivan, denuncian visibilizan situaciones vulneración de derechos a niñas y adolescentes.
<p>Actividad 10 Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de convenios sobre consejos programados año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de consejos desarrollados. - Informe de acciones y sistematización de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de establecer parlamentos de NNJ.
<p>Componente 2 Respuesta integral y coordinada de la institucionalidad y actores relevantes a nivel local en materia de seguridad pública.</p>	<p>Enunciado: % procedimientos efectivos de control del delito realizados, a partir de coordinaciones interinstitucionales. <i>En un período de 12 meses.</i> Forma de Cálculo: (N° de procedimientos efectivos realizados/N° de coordinaciones interinstitucionales realizadas)*100 <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 85%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registro y monitoreo de coordinaciones - Informes de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos realizados por coordinaciones interinstitucionales.
<p>Actividad 1 Mantener un funcionamiento regular del Consejo Comunal de Seguridad Pública con actores policiales, judiciales, sociales, comerciales y programas de la Red Social. Responsable: Equipo Plan Comunal</p>	<p>Enunciado: % de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública <i>En un período de 12 meses.</i> Forma de Cálculo: (N° de sesiones realizadas en año calendario/N° de sesiones planificadas en año calendario)*100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública - Cuenta Pública CCSP 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo constituido con orgánico de funcionamiento.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 2 Informes regulares de cada institución representada en el Consejo Comunal sobre políticas y acciones adoptadas en el marco del Plan comunal. Responsable: Equipo Plan Comunal</p>	<p>Enunciado: % de informes de gestión de información de instituciones miembros del CCSP sobre acciones acordadas en el mismo. Forma de Cálculo: (N° de informes recibidos / N° de informes solicitados)*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas Consejo - Informe de sistematización de información de instituciones miembros del CCSP 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión y seguimiento de información funcionamiento.
<p>Actividad 3 Coordinación con organismos de control del delito para responder a requerimientos territoriales y sectoriales que se desprenden del diagnóstico y demanda de la comunidad Responsable: Equipo Plan Comunal</p>	<p>Enunciado: % de requerimientos de la comunidad con solución efectiva por parte de la institucionalidad de seguridad pública. <i>En un período de 12 meses.</i> Forma de Cálculo: (N° de requerimientos de la comunidad realizados / N° de requerimientos de la comunidad recibidos)*100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de requerimientos de la comunidad para procedimientos de seguridad pública. - Informe anuales de procedimientos de seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta efectiva requerimientos de la comunidad en Seguridad Pública.
<p>Actividad 4 Programa plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el Delito, Seguridad para Todos (programas de mediación)</p>	<p>Enunciado: % de personas egresadas satisfactoriamente del programa de mediación, sobre el universo de usuarios. Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos con conflictos susceptibles de mediación.
<p>Actividad 5 Programa tribunal de tratamiento de drogas.</p>	<p>Enunciado: % de egresos satisfactorios sobre el n° ingresos. Meta: Definirá la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con conflictos atingente al tribunal de tratamiento de drogas
<p>Actividad 6 Programa cuenta pública fiscalía.</p>	<p>Enunciado: % de cumplimiento anual de cuenta pública sobre las exposiciones de cuenta pública. Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de cuenta pública realizada 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de cuenta pública realizada por Fiscalía
<p>Actividad 7 Plan comunal antidrogas micro tráfico cero</p>	<p>Enunciado: % de disminución de micro tráfico sobre operaciones realizadas Meta: Definirá la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones según parámetros institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del programa micro tráfico cero.
<p>Componente 3</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades</p>	<p>- Planificación anual</p>	<p>Los actores institucionales</p>

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Desarrollo de estrategias de fortalecimiento socio comunitario para la prevención de ocurrencia de incidencias, delitos.</p>	<p>Planificadas en año calendario. En un periodo de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia de fortalecimiento socio comunitario/ N° de actividades planificadas de la estrategia de fortalecimiento socio comunitario) *100. En un periodo de 12 meses. Meta: 70 % Enunciado: % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo. En un periodo de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. En un periodo de 12 meses. Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, Informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta 	<p>convocados a participar de la estrategia a implementar, cumplen con sus compromisos</p>
<p>Actividad 1 Programa Juntos Más Seguros de fortalecimiento socio comunitario en la unidad vecinal 5. Responsable: Programa Juntos más Seguros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enunciado: % de actividades de fortalecimientos socio comunitario realizadas. En un periodo de 12 meses. - Fórmula de cálculo: (N° de actividades de fortalecimiento socio comunitario realizadas/N° de actividades de fortalecimiento socio comunitario planificadas)*100. En un periodo de 12 meses. Meta: 95% 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación PJMS - Informe anual de gestión PJMS 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad fortalecida por acción del PMUS
<p>Actividad 2 Programa Salud en tu Barrio para promover la atención cercana y eficiente a los vecinos y vecinas de la comuna en sus sectores barriales. Responsable: Equipo Salud en tu Barrio</p>	<p>Enunciado: % de atenciones de los centros de salud barriales. En un periodo de 12 meses. Fórmula de cálculo: (N° de tensiones de salud realizada por el Programa Salud en tu barrio/N° de horas de atención solicitadas por la comunidad)*100. En un periodo de 12 meses. Meta: 85%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de atenciones del Programa Salud en tu Barrio 	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos acceden a los centros de salud barriales.
<p>Actividad 3 Proyecto: Programa Escuelas</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en año calendario relación a los planificados en año</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de ofertas y talleres en Escuelas Municipales de

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Abiertas, para animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión.</p> <p>Responsable: Equipo Escuelas Abiertas.</p>	<p>calendario. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres y/o acciones formativos ejecutados en año calendario/ N° de talleres formativos planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de talleres y/o actividades planificadas por el Programa Escuelas Abiertas. - Registro de planificación de acciones llevadas adelante por la comunidad. - Registro de acciones intersectoriales. - Informe de sistematización programa Escuelas Abiertas. 	<p>Comuna</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación y/o utilización Escuelas Municipales por parte la comunidad para la realización de talleres y/o actividades que den cuenta de la mejoras en las condiciones de NNA
<p>Actividad 4</p> <p>Línea de prevención comunitaria Departamento de Seguridad Comunitaria</p> <p>Responsable: Equipo de Convivencia y Seguridad Comunitaria</p>	<p>Enunciado: % de mesas territoriales de seguridad que cuentan con un plan de acción socio comunitario. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de mesas territoriales ejecutadas en año calendario / N° de mesas territoriales planificadas) * 100 <i>En un período de 10 meses.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia. - Registros fotográficos - Postulaciones a proyectos con JIVV - Plan de trabajo con JIVV 	<ul style="list-style-type: none"> - Los actores territoriales institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas y se cuenta con espacio físico para realizarse.
<p>Actividad 5</p> <p>Promoción comunitaria en Sectores Barriales de Recoleta "Plan de acción comunitario"</p> <p>Responsable: Equipo de Convivencia y Seguridad Comunitaria</p>	<p>Enunciado: % de mesas barriales de seguridad con plan de acción socio comunitario en relación a las organizaciones funcionales existentes en la comuna. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de mesas barriales instaladas/ N° total de unidades vecinales existentes) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Lista de asistencia por sesión. - Registros fotográficos. - Cartografías participativas. - Evaluaciones desde los beneficiarios y a los profesionales. - Análisis FODA 	<ul style="list-style-type: none"> - La población beneficiaria del proyecto asisten a las mesas barriales y se mantienen en el tiempo.
<p>Actividad 6</p> <p>Proyecto de fomento productivo en términos socio comunitarios.</p> <p>Responsable: Programa de fomento productivo</p>	<p>Enunciado: % acciones de emprendimientos productivos realizados. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de acciones de emprendimientos o fomento productivos realizados/N° de acciones de emprendimientos planificados)*100. <i>En un período de 12 meses.</i></p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Proyecto de Fomento Productivo - Carta Gantt - Informe de sistematización 	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimientos nuevos para la comunidad

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 7 Programas de atención a personas en situación de calle. Responsable: Departamento Social</p>	<p>Enunciado: % de operativos de trabajo con personas en situación de calle. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de operativos realizados/N° operativos planificados)*100. <i>En un período de 12 meses.</i> Mata: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de operativos de trabajo con personas en situación de calle - Informes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas en situación de ca acceden a mejores condición de vivienda.
<p>Actividad 8 Programa plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el Delito, Seguridad para Todos (programas situacional)</p>	<p>Enunciado: % de proyectos ejecutados sobre proyectos postulados Meta: 90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas comunales situacionales, ya sea por vía organizad municipal basado en diagnóstico institucionales o proyectos de desarrollo intersectorial con impacto comunal.
<p>Componente 4 Desarrollo de estrategias, iniciativas y/o proyectos en el área de la prevención situacional que permitan mejorar la percepción de seguridad, y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos en el espacio público, en diversos sectores de la comuna.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia de prevención situacional/ N° de actividades planificadas de la estrategia de prevención situacional) *100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 70 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Plan de inversiones situacionales. - Mapa de las zonas vulnerables de la comuna. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

	<p>Identificadas en el año 2016 y 2017)*100. En un periodo de 12 meses. Meta: 50%</p>		
<p>Actividad 1 Proyectos de Prevención situacional Plan Comunal de Seguridad Pública Responsable: Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de proyectos de prevención situacional del delito ejecutados. <i>En un periodo de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos planificados). <i>En un periodo de 12 meses.</i> Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta Gantt - Informe de sistematización proyectos - Inauguración proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios públicos con mayor seguridad
<p>Actividad 2 Proyectos Quiero Mi Barrio de Mejoramiento de espacios públicos Responsable: Equipo Programa Quiero mi Barrio</p>	<p>Enunciado: % de proyectos de prevención situacional del delito ejecutados. <i>En un periodo de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos planificados). <i>En un periodo de 12 meses.</i> Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta Gantt - Informe de sistematización proyectos - Inauguración proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios públicos con mayor seguridad
<p>Actividad 3 Proyectos municipales de Mejoramiento de espacios públicos Responsable: DDM</p>	<p>Enunciado: % de proyectos de prevención situacional del delito ejecutados. <i>En un periodo de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos planificados). <i>En un periodo de 12 meses.</i> Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta Gantt - Informe de sistematización proyectos - Inauguración proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios públicos con mayor seguridad
<p>Actividad 4 Proyectos de mejoramiento de espacios públicos y privados, por medio de iniciativas ligadas al reciclaje</p>	<p>Enunciado: % de proyectos de iniciativas ligadas al reciclaje ejecutados. <i>En un periodo de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos planificados). <i>En un periodo de 12 meses.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Carta Gantt - Informe de sistematización proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios públicos con mayor limpieza.
<p>Componente 5 Reinserción y retención de desertores escolares.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades y/o iniciativas psicosociales o socio comunitarias de reinserción o retención de escolares desertores planificadas en año calendario. <i>En un periodo de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de actividades y/o iniciativas cumplidas respecto iniciativas psicosociales y Socio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de desertores - Registro de retenciones y reinserciones escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Escolares reingresan al sistema educativo

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 1</p> <p>Proyecto: Programa Escuelas Abiertas, para animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión.</p> <p>Responsable: Equipo Escuelas Abiertas.</p>	<p>comunitarias/ N° de actividades planificadas de las iniciativas psicosociales y Socio comunitarias de reinserción o retención de escolares desertores) *100, en un periodo de 12 meses.</p> <p>Meta: 80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de talleres y/o actividades planificadas por el Programa Escuelas Abiertas. - Informe de sistematización programa Escuelas Abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de ofertas y taller en Escuelas Municipales de Comuna - Ocupación y/o utilización Escuelas Municipales por parte la comunidad para la realización de talleres.
<p>Actividad 2</p> <p>Programa PAIF 24 Horas: Terapia Multisistémica y Detección temprana, con intervención psicosocial en niños, niñas y jóvenes que han sido detenidos por conductas delictivas y antisociales.</p> <p>Responsable: Equipo ejecutor</p>	<p>Enunciado: % de casos derivados y evaluados en E. Detección temprana t en relación a casos atendidos sin nuevas detenciones Programa Terapia Multisistémica. En un periodo de 12 meses.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° casos derivados t / N° de casos sin nuevas detenciones, NNJ) <i>residiendo en el hogar y asistiendo regularmente a la escuela t</i>) *100. En un periodo de 12 meses.</p> <p>Meta: 90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Evaluación ASSET del NNJ y su familia. - Informes mensuales de Terapeutas. - Planilla de seguimiento de casos. - Planilla de verificadores de atención. - Listas de asistencia/actas de reunión con diversos actores locales. - Realización y participación activa de la Mesa de Gestión de casos con dispositivos de SENAME y SPD. - Verificadores de entregas a las familias de los refuerzos de la intervención. - Verificador de reuniones entre EDT y MST-SPD para traspaso de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del total de casos NNJ anuales. - Establecimientos educacional derivan a PAIF 24 horas.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 3 Programa CATI Apoyo Tutorial Integral a alumnos de Escuelas Municipales. Responsable: Equipo CATI.</p>	<p>Enunciado: % de estudiantes de Escuelas municipales ingresados año 2017 con planes de trabajo integral. <i>En un período de 10 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de NNA ingresados año 2017/ N° intervenciones realizadas) * 100. <i>En un período de 10 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - NNA reciben apoyo tutor integral por parte del programa CATI
<p>Componente 6 Generación de estrategias y programas de acceso a la vivienda por intermedio de acciones intersectoriales y ejecución de programas de disminución de personas en situación de calle</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades y/o iniciativas ligadas a la obtención de la vivienda planificadas en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de actividades y/o iniciativas cumplidas respecto iniciativas ligadas a la obtención de la vivienda /N° de actividades planificadas de las iniciativas) *100, <i>en un período de 12 meses.</i> Meta: 80 % Enunciado: % de ejecución de las actividades y/o iniciativas ligadas a la disminución de personas en situación de calle en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de actividades y/o iniciativas cumplidas respecto iniciativas ligadas a la disminución de personas en situación de calle /N° de actividades planificadas de las iniciativas) *100, <i>en un período de 12 meses.</i> Meta: 80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de actividades e iniciativas intersectoriales - Evaluación ex post de actividades e iniciativas ex post. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes de la comuna con acceso a la vivienda.
<p>Actividad 1 Plan Municipal de difusión del programa de postulación a la vivienda</p>	<p>Enunciado: % de iniciativas municipales ligadas a la postulación y obtención de viviendas por parte de habitantes de la comuna. Año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de campañas realizadas anuales/ N° campañas efectivas realizadas) * 100.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad de acceso a la vivienda propia.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

	<p><i>En un período de 12 meses. Meta: 80%.</i></p>		
<p>Actividad 2 Plan de asociación intersectorial de programas de postulación y acceso de la vivienda</p>	<p>Enunciado: % de iniciativas intersectoriales ligadas a la postulación y obtención de viviendas por parte de habitantes de la comuna. Año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de campañas realizadas intersectoriales anuales/ N° campañas efectivas realizadas) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad acceso a la vivienda propia.
<p>Actividad 3 Campañas intersectoriales de disminución de personas en situación calle</p>	<p>Enunciado: % de iniciativas intersectoriales ligadas a la postulación y obtención de viviendas por parte de habitantes de la comuna. Año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de campañas realizadas intersectoriales anuales/ N° campañas efectivas realizadas) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de intervención - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad acceso a la vivienda propia.
<p>Componente 7 Generación de estrategias para disminuir indicadores negativos de salud en distintos grupos sociales por intermedio de estrategia intersectorial.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades y/o iniciativas ligadas a la disminución de indicadores negativos de salud planificadas en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de actividades y/o iniciativas ligadas a la disminución de indicadores negativos de salud /N° de actividades planificadas de las iniciativas) * 100, <i>en un período de 12 meses.</i> Meta: 80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de actividades e iniciativas intersectoriales - Evaluación ex post de actividades e iniciativas ex post. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes de la comuna acceso al mejoramiento estrategias de disminución indicadores negativos de salud.
<p>Actividad 1 Programa farmacia popular.</p>	<p>Enunciado: % de acceso de los habitantes de la comuna al programa farmacia popular año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de prestaciones. - Informe de sistematización de 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad acceso a medicamentos.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

<p>Actividad 2 Programa óptica popular</p>	<p>Fórmula de cálculo: (N° de recetas prestaciones efectivas anuales/ N° de prestaciones recepcionadas) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 90%.</p>	<p>acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registros de prestaciones. - Informe de sistematización de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad acceso a prestaciones de la óptica comunal.
<p>Actividad 3 Proyecto: Programa Escuelas Abiertas, para animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión. Responsable: Equipo Escuelas Abiertas.</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en año calendario relación a los planificados en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de talleres y/o acciones formativos ejecutados en año calendario/ N° de talleres formativos planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de talleres y/o actividades planificadas por el Programa Escuelas Abiertas. - Informe de sistematización programa Escuelas Abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de ofertas y taller en Escuelas Municipales de Comuna - Ocupación y/o utilización Escuelas Municipales por parte la comunidad para la realización de talleres.
<p>Actividad 4 Programa salud en barrios</p>	<p>Enunciado: % de prestaciones ejecutadas en año calendario relación a los planificados en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de prestaciones y/o acciones ejecutadas en año calendario/ N° de talleres prestaciones planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de prestaciones entregadas en barrios. - Informe de sistematización de programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con la necesidad atención de salud barrial
<p>Actividad 5 Programa de salud dirigido a NNJA</p>	<p>Enunciado: % de prestaciones ejecutadas en año calendario relación a los planificados en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de prestaciones entregadas 	<ul style="list-style-type: none"> - NNJ con la necesidad de atención del programa de salud

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

	<p>Fórmula de cálculo: (N° de prestaciones y/o acciones ejecutados en año calendario/ N° de talleres prestaciones planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<p>a NNJ - Informe de sistematización de programa.</p>	
<p>Actividad 6 Programa de salud adulto mayor</p>	<p>Enunciado: % de prestaciones ejecutados en año calendario relación a los planificados en año calendario. <i>En un período de 12 meses.</i> Fórmula de cálculo: (N° de prestaciones y/o acciones ejecutados en año calendario/ N° de talleres prestaciones planificados en año calendario) * 100. <i>En un período de 12 meses.</i> Meta: 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual - Registro de prestaciones entregadas en barrios. - Informe de sistematización de programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos mayores con la necesidad de atención del programa salud.

V. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de seguridad humana ha sido elaborado usando los siguientes criterios, acordes con el enfoque de seguridad humana y adaptada a la realidad de la comuna.

El esquema tiene un carácter amplio y general, es decir, se formula de tal manera que permite una adecuación según las prioridades y requerimientos de las autoridades municipales según los tiempos que se estimen convenientes.

El plan incorpora los programas y/o proyectos que son considerados como parte del plan comunal.

El plan propone algunas líneas de acción para un tiempo **futuro** en lineamiento con el concepto de seguridad humana.

El plan incorpora criterios de evaluación de manera progresiva. Considera tres etapas o momentos de su implementación.

El Plan de Acción de Seguridad Humana fue diseñado con dos propósitos centrales primero, que sea lo suficientemente amplio que permita incluir actividades futuras dentro del plan y bajo el concepto de seguridad humana. Segundo, que permita que el Plan y los programas/proyectos que lo compongan puedan ser evaluados.

El plan de acción es una operacionalización de un concepto de seguridad humana. Se identifican 8 dimensiones que se extraen del concepto que se ha desarrollado para ser aplicado en Recoleta.

El plan detalla para cada una de las 8 dimensiones una definición de 1

dimensión (generalmente desde una perspectiva de derechos), sub-dimensiones que son identificables en cada dimensión e indicadores de evaluación de efecto/impacto para cada sub-dimensión.

Fases de Crecimiento de Plan de Acción.

El plan considera 3 fases a ser ejecutadas consecutivamente.

Fase 1, Es la puesta en marcha de la matriz del plan comunal⁴ (MPC). Esta matriz contiene criterios de evaluación de funcionamiento (número de actividades planificadas/número de actividades realizadas anualmente). El Plan de Acción (PA) incorpora este criterio de evaluación de funcionamiento, pero proyecta ir un paso más allá. En la **Fase 1** cada proyecto de la matriz será evaluado en base a su funcionamiento, según el criterio anteriormente expuesto. Sin embargo, el Plan de Acción también contiene criterios de evaluación de efecto/impacto. Para poder llegar hacer este tipo de evaluación es necesario que durante la fase 1, cada proyecto (P/P) elaboré o actualicé un instrumento de evaluación en coordinación con equipo del Plan Comunal, para medir el efecto que está teniendo su intervención en los beneficiarios del proyecto.

Paralelamente, en esta primera fase un objetivo importante para cada Proyecto es el mejoramiento de las capacidades de coordinación de los distintos actores de la matriz del plan comunal y de intervenciones intersectoriales.

RESUMEN: La meta de la **primera fase** del plan es entonces:

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

- a. una correcta puesta en marcha del Proyecto con un criterio de evaluación de funcionamiento, basado entre lo planificado y lo logrado por Proyecto.
- b. Mejorar, comunicaciones y coordinación inter Proyecto y con otros actores del Plan Comunal. En la matriz del Plan Comunal hay expuesto criterios de evaluación (Ej. números de reuniones de coordinación y actividades conjuntas, etc.).
- c. Elaborar una metodología e instrumentos de evaluación para cada P/P que sea también utilizable para fines evaluativos del PA.

Es posible pasar a la **Fase 2** del plan de acción cuando cada proyecto tenga un instrumento de evaluación de su intervención aceptado y consensuado por todos (Miembros del respectivo proyecto, Equipos Plan Comunal, DIDECO, etc.).

Fase 2, La meta de esta fase es: Evaluar el efecto de cada Proyecto al finalizar un periodo acordado por todos los actores con el instrumento de evaluación elaborado o actualizado en la primera fase. Los resultados de la aplicación del instrumento permitirán evaluar las intervenciones de cada Proyecto en relación a los **beneficiarios** de cada proyecto atendidos en un periodo. A diferencia del primer periodo que posiblemente se ejecute una vez, el segundo periodo puede repetirse todas las veces necesarias si se estima que no están dadas las condiciones para pasar al tercer periodo.

Es posible pasar a la **Fase 3** del plan de acción cuando se tenga una respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo y cuánto tiene

plan para proponerse pasar al tercer periodo?

Esta es una pregunta estratégica que solo tendrá respuesta cuando el Plan crezca en cantidad de proyectos en concordancia con los lineamientos del Plan de Acción. El plan deberá estar en condiciones de responder esta pregunta para poder pasar a la tercera fase.

El paso a la tercera fase en un momento que debe ser considerado responsablemente ya que en esta tercera fase se cambia el criterio de evaluación de efecto en los beneficiarios, a efectos a nivel de la comuna. Es decir, el supuesto es que el Plan tenga la capacidad de afectar positivamente los indicadores a nivel comunal que pueden aparecer en mediciones como al CASEN. Se ha incorporado la medición de la Pobreza Multi-dimensional que se publicó por primera vez en la CASEN 2015.

Un supuesto fundamental en el paso de la segunda a la tercera fase es la incorporación de nuevos proyectos o actividades que representen las distintas dimensiones del concepto de seguridad humana expuesto en el documento y la matriz del mismo nombre serán. Es importante que cuando se incorporen nuevas actividades o proyectos al Plan esto estén alineadas con los criterios conceptuales y metodológicos expuestos en el Plan de Acción.

Queda a discreción de las autoridades cómo y cuándo ir incorporando nuevos proyectos o actividades que representan las diversas dimensiones del concepto de seguridad humana. No obstante, se supone que para pasar a la fase 3 el plan tendría que tener ya varias dimensiones operativas a través de una o más actividades adicionales a lo que existe actualmente

VI. EL PLAN COMUNAL EN FORMATO PLADECO

En este apartado se presenta el **plan comunal de seguridad** según el esquema que se encuentra en el documento “Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2018. Vol. II. Proceso integrado de Planificación Comunal.” El Plan Comunal de Desarrollo Comunal PLADECO tiene como imagen objetivo de la gestión municipal la idea fuerza “Vivir mejor es posible”. Esta idea fuerza contiene un conjunto de dimensiones, una de ellas es **Calidad de Vida**. La propuesta es situar el plan de seguridad en la dimensión de calidad de vida. Esta dimensión contiene tres objetivos estratégicos:

1. Hacer de Recoleta una comuna más amable.
2. Hacer de Recoleta una comuna con desarrollo humano.
3. Hacer de Recoleta una comuna con comuna organizada e integrada.

El Plan Comunal de Seguridad Humana está orientado a dos objetivos estratégicos de temática Calidad de Vida.

Estos son:

1. El primero objetivo estratégico es “Hacer de Recoleta una comuna más amable.”
2. El segundo objetivo estratégico es “Hacer de Recoleta una comuna con desarrollo humano.”

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

HACER DE RECOLETA UNA COMUNA CON MÁS DESARROLLO HUMANO



1. Convivencia de las comunidades educativas
2. Programa de apoyo a la retención escolar
3. Red Chile Crece Contigo y reposicionar el sistema de protección a la primera infancia.
4. Coordinación mesas psicosociales educativas
5. Red municipal alcohol y drogas.
6. Proyecto vamos juntos a la Escuela.
7. Centro comunitario psicomotor
8. Programa de integración escolar.
9. Oficina de inclusión social para personas en situación de discapacidad (NNJ).
10. Reinserción escolar (MINEDUC)

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

15. Programa deporte y vida saludable
16. Programa formación política Proyecto debate.
17. Programa de arte y folclore
18. Programa ciencia, tecnología y medio ambiente
19. Programa Municipal Beca educación superior.
20. Programa Municipal Beca, útiles escolares y zapatos
21. Proyecto de integración educativa
22. Mesas Psicosocioeducativas
23. Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
24. Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PACE)
25. Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo
26. Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo
27. Estratégico de Infraestructura Escolar
28. Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad
29. Talleres de Verano entretenido en las escuelas
30. Programa de innovación en la enseñanza de ciencias
31. Equipo psicosocial en la escuela
32. Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico
33. Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa
34. Plan Nacional de Formación Ciudadana
35. Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública
36. Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)
37. Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos
38. Programa Enlace.

1. Plan Comunal de Seguridad Humana

NOMBRE DEL PLAN:

Plan Comunal de Seguridad Humana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PRETENDE CONTRIBUIR:

Hacer de recoleta una comuna con más desarrollo humano.

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS:

Calidad de Vida.

OBJETIVOS DEL PLAN:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de seguridad humana y de calidad de vida de los habitantes de la comuna de Recoleta.

Programas asociados:

1. Programa de Convivencia Escolar.
2. Programa Escuelas Abiertas.
3. Programa Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)
4. Programa de Integración Escolar (PIER)
5. Programa de Participación Escolar y Extra-escolar.
6. Programa de Becas Municipales.
7. Programa salud territorial.
8. Programa orientado a niñas, niños y jóvenes.
9. Programa de salud dirigido a niñas y niños.
10. Programa de salud de alcohol y drogas.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

1) **Nombre del Programa:** CONVIVENCIA ESCOLAR.

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8)

Institución Responsable: Direccion de Educacion Municipal (DAEM).

Descripción General del Programa:

La política Comunal de Convivencia es fundamental de manera que se generen ambientes escolares sanos y protectores en las unidades educativas para que los estudiantes de la comuna desarrollen su actividad escolar en un espacio que promueva las relaciones sanas y positivas entre sus miembros y que permitan espacios de participación en que los estudiantes puedan aprender, compartir, disfrutar y crear.

La convivencia escolar se enfoca desde la normativa y desde una mirada que implica la sanción para el “buen funcionamiento” de las instituciones educativas.

Generar un estilo de convivencia escolar en las comunidades educativas convirtiéndolas en espacios educacionales que promueven la inclusión, la participación democrática y el desarrollo cívico responsable, es promover, un ejercicio real de convivencia escolar a través de acciones al interior de las escuelas como también hacia sus entornos, buscando fortalecer la integración de las unidades educativas como parte activa del vecindario, y de la comuna en general, tendrá como consecuencia el desarrollo de habilidades en sus estudiantes que les permitan no solo alcanzar mejores aprendizajes curriculares sino también desarrollar habilidades para la vida.

Beneficiarios: Estudiantes de la educación pública de Recoleta. A continuación se presenta una lista de todos los establecimientos escolares de educación básica y media de la comuna.

Establecimientos adscritos:

Educación Básica

Marta Colvin

Escritores de Chile José Miguel Carrera

Eleonor Roosevelt

España

María Goretti

Paula Jaraquemada

República del Paraguay

Puerto Rico

Daniel Rebolledo

Rafael Valentín Valdivieso

Víctor Cuccuini

Juan Verdaguer Planas

Héroe Arturo P. Canto

Educación Media

Héroe Arturo P. Canto

Valentín Letelier

José Miguel Carrera

Héroe Arturo Pérez



Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Proyectos asociados:

1. Convivencia de las comunidades educativas
2. Programa de apoyo a la retención escolar
3. Red Chile Crece Contigo y reposicionar el sistema de protección a la primera infancia.
4. Coordinación mesas psicosociales educativas
5. Red municipal alcohol y drogas.
6. Proyecto vamos juntos a la Escuela.
7. Centro comunitario psicomotor
8. Programa de integración escolar.
9. Oficina de inclusión social para personas en situación de discapacidad (NNJ).

2) **Nombre del Programa:** ESCUELAS ABIERTAS.

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8).

Institucion Responsable: Direccion de Educacion Municipal de Recoleta (DAEM), Corporación de Deporte y Cultura.

Descripción general del Programa: El programa de escuelas abiertas nace de la necesidad de acercar a la comunidad a los colegios y liceos generando espacios de encuentro y de desarrollo social comunitario en los distintos sectores de la comuna de Recoleta, del animar y facilitar puntos de encuentro, de desarrollo social, deportivo, cultural y formativo propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales que deseen solicitar espacios y funcionar en las escuelas a través de la auto gestión de los proyectos.

El programa escuelas abiertas trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario acoge iniciativas de la comunidad, de distintas organizaciones: juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, programas de migrantes, organizaciones de mujeres, culturales y deportivos, entre otras. A su vez brindar espacios recreativos y formativos en coordinación con la Corporación de deporte y de la Escuela Municipal de Capacitación ambos de nuestra comuna.

Beneficiarios: Estudiantes de la educacion pública de Recoleta. Se presenta una lista de todos los establecimientos escolares de educación básica y media de la comuna.

Establecimientos adscritos:

Educación Básica

Marta Colvin

Escritores de Chile José Miguel Carrera

Eleonor Roosevelt

España

María Goretti

Paula Jaraquemada

República del Paraguay

Puerto Rico

Daniel Rebolledo

Rafael Valentín Valdivieso

Víctor Cuccuini

Juan Verdaguer Planas

Héroe Arturo P. Canto

Educación Media

Héroe Arturo P. Canto



Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Héroe Arturo Pérez
Juanita Fernández Solar
Paula Jaraquemada

Proyectos Asociados:

1. Retención escolar.
2. Reinserción escolar.
3. Reingreso escolar.
4. A danzar
5. Talleres con Fundación Mustakis

3) Nombre del Programa:

PROGRAMA CENTRO DE APOYO TUTUTORIAL INTEGRAL

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8).

Institucion Responsable: Direccion de Educacion Municipal (DAEM).

Descripción general del Programa:

El Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) emerge como una necesidad de trabajar integralmente el proceso formativo y educacional de los niños y jóvenes que asisten a nuestros colegios. Apunta especialmente a buscar una alternativa de intervención, que además de abordar a todos nuestros niños y jóvenes con algún tipo de conflicto o necesidad educativa especial, considere también los llamados “inabordables”. CATI se entiende como un modelo que articula todos los recursos existentes en las unidades educativas en pos del proceso formativo de nuestros estudiantes. El CATI es un centro de apoyo que se encuentra en todos los establecimientos municipales de Recoleta, que trabaja esencialmente desde una perspectiva multidisciplinaria, fortaleciendo las sinergias propias de la unidad educativa (Encargado de Convivencia, Orientador, equipo PIER, Duplas psicosociales).

Establecimientos adscritos:

Educación Básica

Marta Colvin
Escritores de Chile José Miguel Carrera
Eleonor Roosevelt
España
María Goretti
Paula Jaraquemada
República del Paraguay
Puerto Rico
Daniel Rebolledo
Rafael Valentín Valdivieso
Víctor Cuccuini
Juan Verdaguer Planas
Héroe Arturo P. Canto

Educación Media

Héroe Arturo P. Canto
Valentín Letelier
José Miguel Carrera

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Proyectos Asociados:

1. Proyecto de integración educativa
2. Mesas Psicosocioeducativas

4) **Nombre del Programa:**

PROGRAMA PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y EXTRA ESCOLAR.

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8).

Institucion Responsable: Direccion de Educacion Municipal (DAEM).

Descripción general del Programa:

El objetivo general del programa es fomentar la participación de los estudiantes en actividades competitivas de áreas curriculares y deportivas contando con el financiamiento para traslados dentro y fuera de Santiago e incluso fuera del país.

Beneficiarios: Estudiantes de la educación pública de Recoleta. (Ver listado de establecimientos en programa anterior).

Proyectos Asociados:

1. Programa deporte y vida saludable
2. Programa formación política Proyecto debate.
3. Programa de arte y folclore
4. Programa ciencia, tecnología y medio ambiente

5) **Nombre del Programa:**

PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES.

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8).

Institución Responsable: Direccion de Educacion Municipal (DAEM).

Descripción general del Programa:

El objetivo general del programa es entregar aporte económico orientado a vecinas y vecinos en condición de vulnerabilidad socioeconómica y que se encuentren cursando estudios superiores y que residan en la comuna de Recoleta.

Beneficiarios: estudiantes de la educación pública de Recoleta. (Ver listado de establecimientos en programa anterior).

Proyectos Asociados:

1. Programa Municipal Beca educación superior.
2. Programa Municipal Beca, útiles escolares y zapatos

6) **Nombre del Programa:**

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE RECOLETA

Dimensión Seguridad Humana: Educación y NNAJ (8)

Institución Responsable: Direccion de Educacion Municipal (DAEM).

Descripción general del Programa:



Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

educacionales municipales, en especial de aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y se rige por el decreto 170, a propósito del cual existen convenios con el MINEDUC que permiten contar con los recursos (subvención especial) para cubrir las necesidades respectivas. Para el año 2015 el MINEDUC reconoce a 1.798 estudiantes con necesidades educativas especiales en nuestros 17 establecimientos educacionales reconocidos. De ellos, 381 tiene NEE permanentes y 1.417 transitorias.

Los principios orientadores del PIER son:

- Ante situaciones determinadas, es posible homologar 1 año en 1 semestre escolar.
- No es posible tener estudiantes de 1º y 2º básicas repitentes.
- No es posible tener estudiantes con NEE repitentes.
- Fundamental hacer adecuaciones curriculares individuales para todos los estudiantes con graves limitaciones cognitivas que afectan sus aprendizajes.
- Hacer uso del decreto de eximición cuando corresponda.

Beneficiarios: Estudiantes de la educación pública de Recoleta. (Ver listado de establecimientos en programa anterior).

Establecimientos adscritos:

Educación Básica

Marta Colvin

Escritores de Chile José Miguel Carrera

Eleonor Roosevelt

España

María Goretti

Paula Jaraquemada

República del Paraguay

Puerto Rico

Daniel Rebolledo

Rafael Valentín Valdivieso

Víctor Cucuini

Juan Verdaguer Planas

Héroe Arturo P. Canto

Educación Media

Héroe Arturo P. Canto

Valentín Letelier

José Miguel Carrera

Héroe Arturo Pérez

Juanita Fernández Solar

Paula Jaraquemada

Proyectos asociados:

1. Proyecto integración escolar.

7) Nombre del Programa:

PROGRAMA DE SALUD DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS.

Dimensión Seguridad Humana: Salud Física y Mental/Adulto Mayor (5).

Institución Responsable: Departamento de Salud.

Descripción general del Programa:

Salud tiene diversas iniciativas orientadas a los NN de la comuna. En el grupo etario de 5 años a 9 años es particularmente relevante el Programa Salud Escolar, que es liderado por

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Contigo tiene por misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña, así como con el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria que se ha asentado en la comuna y que fortalece la integralidad y el trabajo colaborativo como base para las acciones en Salud.

La salud adolescente es un foco de atención relativamente reciente, ya que antes era considerado como un grupo “sano” por la política de salud. En los últimos tres años se han hecho esfuerzos por hacer controles de salud a esta población, a través del control de salud adolescente, realizado dentro de los 17 establecimiento educativos de la comuna. la estrategia comunal de Espacios Amigables, mencionar que a la fecha se han entregado más de 1660 prestaciones de tipo; consejería en salud sexual y reproductiva, consultas de regulación de la fecundidad, consejería en estilos de Vida Saludable, control joven sano, entre otros. Debido a lo anterior es importante exponer los datos que reflejan una disminución sostenida de Gestantes Adolescentes Ingresadas a Control en los CESFAM de la Comuna. Precisar que ha sido una preocupación permanente de esta gestión disminuir la Maternidad y Paternidad Adolescente en la Comuna. Para ello se han promovido Talleres de Educación Sexual en todos los Establecimientos Educativos, fortalecimiento del Espacio Amigable Adolescente ubicado en el Centro de Salud Recoleta, levantamiento de la Mesa Intersectorial de Sexualidad, con reuniones mensuales en el Colegio Santa Teresa de Ávila y coordinación de todos los diferentes Programas y Departamentos involucrados en el tema con el fin de garantizar una atención eficiente y oportuna para este grupo de usuarios/as.

Proyectos asociados:

- a. Programa salud escolar
- b. Chile Crece Contigo.
- c. Control de salud adolescente,
- d. Talleres de Educación Sexual en colegios
- e. Fortalecimiento del Espacio Amigable Adolescente ubicado en el Centro de Salud Recoleta

8) Nombre del Programa: ADULTO MAYOR AUTOVALENTES

Dimensión Seguridad Humana: Salud y/o tercera edad (5)

Institución Responsable: Departamento de Salud.

Descripción general del Programa:

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes se inserta en la red local de servicios vinculados a la oferta programática existente para este grupo de personas. Como parte del proceso de implementación y ejecución se han generado diversas alianzas con servicios que fomentan estilos de vida saludable, estimulación funcional (motora y cognitiva) y participación social para los adultos mayores a nivel comunal. El propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, mejorando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento, prolongando su autovalencia.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

- Programa de estimulación funcional, compuesto por: talleres de estimulación de funciones y prevención de caídas, taller de estimulación de funciones cognitivas y taller de autocuidado y estilos de vida saludables.
- Fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones sociales y servicios locales, el cual posee dos componentes:

1. Trabajo en red local:

CESFAM Recoleta

En el territorio que abarca el CESFAM Recoleta el programa se encuentra en diez servicios locales con oferta parcial o total para el adulto mayor. Se mencionan los siguientes servicios:

- Casa del Adulto Mayor
- Biblioteca Pública “Casa Del Lector”
- Iglesia Recoleta Dominica
- CESFAM Recoleta
- Centro de Día del Adulto Mayor
- Oficina del Adulto Mayor
- Programa Vínculos
- Clínica Dávila
- Clínica Dental Sandía

CESFAM Dr. Patricio Hevia Rivas (complemento a la estrategia de Recoleta)

CESFAM Dr. Patricio Hevia

- Corporación del Alzheimer

CESFAM Dr. Juan Petrinovic en ese territorio se abarcan 7 servicios local con oferta total para el adulto mayor;

- Fundación de familia
- Parroquia Santos Apóstoles
- Capilla Lo Aránguiz Sur
- Casa de la Mujer
- CESFAM Dr. Juan Petrinovic
- Escuela Escritores de Chile
- Taller de manualidades Aileen

CESFAM Quinta Bella, se encuentran 5 servicios locales con oferta total o parcial para el adulto mayor;

- CESFAM Quinta Bella
- Parroquia Cristo Vive
- Gimnasio Corporación de Deportes
- Estadio Municipal de Recoleta

2. Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios

Formar y capacitar monitores para fomentar la participación activa en relación a la estimulación funcional y vida saludable en los adultos mayores, otorgando herramientas para el desarrollo de actividades dentro de las organizaciones y grupos de adultos mayores.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Chile Crece Contigo
Chile Cuida

OBJETIVO ESTRATÉGICO: HACER DE RECOLETA UNA COMUNA MÁS AMABLE.

Nombre del plan: Plan Comunal de Seguridad Humana

Plan Comunal de Seguridad Humana



Proyectos asociados

1. Programa 4 a 7 para que trabajes tranquila
2. Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar
3. Programa PAIF 24 horas equipo detección temprana (EDT), Programa terapia multi-sistémica (MST)
4. Programa prevención de alcohol y drogas
5. Programa SENDA-Previene
6. Programa Actuar a tiempo
7. Programa actuar en comunidad
8. Programa niñez y juventud
9. Personas en situación de calle.
10. Centro día para personas en situación de calle.
11. Programa albergue de invierno.
12. Proyectos situacionales
13. Otros proyectos
 Pproyecto comunitario.
14. Mesa barrial de Seguridad y Convivencia
15. Mujeres trabajadoras jefas de hogar- SERNAM
16. Escuela Municipal de Capacitación
17. Oficina Municipal de Intermediación Laboral
18. Medicina ancestral y agentes de salud en la urbanidad 2017.
19. Talleres de lengua y cultura indígena.
20. Apoyo a la interculturalidad bilingüe.
21. Departamento Acción Social.

1. Plan Comunal de Seguridad Humana

NOMBRE DEL PLAN:

Plan Comunal de Seguridad Humana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO AL QUE PRETENDE CONTRIBUIR:

Hacer de Recoleta una comuna más amable.

OBJETIVOS DEL PLAN:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de seguridad humana y de calidad de vida de los habitantes de la comuna de Recoleta.

PROGRAMAS ASOCIADOS:

1. Programa Centro de la Mujer.
2. Programa Niñas, niños y jóvenes.
3. Programa Género y diversidad.
4. Programa Personas en situación de calle.
5. Programa Juntos más seguros
6. Programa Apoyo a víctimas.
7. Programa Desarrollo productivo.
8. Programa de la mujer
9. Programa Pueblos originarios.
10. Programa Migrantes y refugiados
11. Programa Plan Comunal
12. Programa de Integración social/re-inserción social.

1. **Nombre del Programa:** PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

Dimensión Seguridad Humana: Violencia, género y mujer (3)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

Objetivo es aportar a la erradicación de la violencia contra la mujer en la comuna de Recoleta. En la búsqueda por alcanzar dicho propósito es que se desarrollan una serie de actividades destinadas a la información, capacitación y detección precoz de violencia hacia la mujer para toda la población. Asociado a SERNAM/MINMUJERYEG, el objetivo de los Centros de la Mujer es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.

Proyectos asociados:

1. Programa 4 a 7 para que trabajes tranquila
2. Programa centro de la mujer

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Dimensión Seguridad Humana: Educación y Niñ@s, Adolescentes, Jóvenes (8)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna.

Proyectos asociados:

- 1) Programa 24 horas equipo detección temprana (EDT)
- 2) Programa terapia multi-sistémica (MST)
- 3) Programa prevención de alcohol y drogas
- 4) Programa SENDA-Previene
- 5) Programa Actuar a tiempo
- 6) Programa actuar en comunidad
- 7) Oficina de la niñez

3) Nombre del Programa: GÉNERO Y DIVERSIDAD.

Dimensión Seguridad Humana: Violencia, género y mujer (3)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

Promover el enfoque de Género y Diversidad Sexual en el ámbito local. Favorecer procesos de inclusión social, valorando la diversidad y la igualdad de derechos de todos y todas.

Proyectos asociados: Por Definir.

1) Nombre del Programa: PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Dimensión Seguridad Humana: Acceso a vivienda y necesidades básicas (4).

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

El programa cuenta con tres proyectos. El primero tiene como objetivo, el acompañamiento psicosocial y socio laboral para personas en situación de calle. El segundo, orientado a personas en situación de calle entre 18 y 65, hombres y mujeres, para la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia. (Higiene, alimentación, habilitación socio laboral). Brindar alojamiento a 60 usuarios en situación de calle en período de invierno, como parte del Plan de Invierno Noche Digna.

Proyectos asociados:

1. Personas en situación de calle.
2. Centro día en situación de calle.
3. Programa albergue de invierno.

2) Nombre del Programa: JUNTOS MAS SEGUROS.

Dimensión Seguridad Humana: Violencia delictual. (2)



Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Descripción general del Programa:

El objetivo general del programa es disminuir las condiciones de riesgo en los espacios públicos urbanos, promoviendo los procesos participativos en su rediseño y transformación del sentido de su uso. Asimismo, la disminución de la violencia, la criminalidad y la percepción de inseguridad en el barrio a través de una oferta social integral y transversal, biopsicoeducativa para la Prevención Social del Delito.

Proyectos asociados: Por definir.

3) Nombre del Programa: PROGRAMA DE PLAN COMUNAL

Dimensión Seguridad Humana: Violencia delictual. (2).

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

La prevención situacional es un enfoque que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos, y de violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo.

Proyectos asociados:

1. Marta Colvin PCSP16-REP-0062
2. Mejoramiento Platabanda Oriente Av. La Paz PCSP16-REP-006
3. Mejoramiento y equipamiento plaza Triángulo Sur PCSP16-REP-0066
4. Platabanda Cardenales 2 PCSP14-REP-19
5. Las Palmeras FNSP16-REP-0241
6. Iluminación Parque Central Quinta Bella PCSP15-IL-0013
7. Mejoramiento Plaza Orompello FNSP16-REP-0500
8. Promoción Comunitaria Ferias Libres PCSP16-IPSO-0013
9. Subida San Francisco Silva - PCSP16-REP-0042
10. Otros.

4) Nombre del Programa: PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS.

Dimensión Seguridad Humana: Violencia delictual. (2)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

El objetivo general del programa es disminuir violencia, criminalidad y percepción de inseguridad en el barrio, a través de una oferta social integral y transversal para la Prevención Social del Delito mediante acciones e inversiones definidas en una Mesa Barrial de Seguridad y Convivencia. El trabajo de Prevención Comunitaria tiene como meta incentivar la participación de la comunidad en la disminución de la victimización y las oportunidades para la realización de delitos.

Proyectos asociados:

- Tres proyectos Situacionales.
- Un proyecto comunitario.
- Mesa barrial de Seguridad y Convivencia

Dimensión Seguridad Humana: Violencia delictual. (2)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción General del Programa:

Proyectos asociados: Garantizar el respeto de los derechos de las víctimas, mediante la provisión de servicios victimológicos eficientes y eficaces, orientados a las necesidades de las víctimas de delitos. Promover que las personas víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria.

Proyectos asociados: Por Definir.

6) **Nombre del Programa:** DESARROLLO PRODUCTIVO.

Dimensión Seguridad Humana: Laboral (6)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción general del Programa:

El objetivo general del programa es impulsar un modelo de desarrollo Económico integral, sustentable y moderno en la comuna.

Proyectos asociados:

1. Mujeres trabajadoras jefas de hogar- SERNAM
2. Escuela Municipal de Capacitación
3. Oficina Municipal de Intermediación Laboral

7) **Nombre del Programa:** Programa Mujer

Dimensión Seguridad Humana: Violencia, género y mujer (3)

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción general del Programa: Promover la participación y desarrollo de las mujeres en lo individual y en lo social, fortaleciendo la organización y articulación con redes de servicios y beneficios disponibles en la comuna.

Proyectos asociados: No tiene.

8) **Nombre del Programa:** PUEBLOS ORIGINARIOS.

Dimensión Seguridad Humana: Comunidades & diversidad (7).

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción general del Programa: Reconocimiento a los pueblos originarios en Recoleta y el fomento a la participación intercultural de la población. El programa de pueblos originarios cuenta con tres proyectos. Nombre del Proyecto: "Medicina ancestral y agentes de salud en la urbanidad 2017". Este proyecto es financiado por CONADI. se entrega el

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

financiado por CONADI, se atiende a los usuarios en Oficina de asuntos indígenas municipales. Nombre del proyecto: "Apoyo a la interculturalidad bilingüe". Este proyecto es financiado por el Ministerio de Educación, se imparte en Escuela Juan Verdaguer. No existen instrumentos de evaluación, más que las rendiciones que se realizan al finalizar el proyecto y la evaluación de éste es llevado a cabo por las instituciones que los financian.

Proyectos asociados:

- 1) Medicina ancestral y agentes de salud en la urbanidad 2017.
- 2) Talleres de lengua y cultura indígena.
- 3) Apoyo a la interculturalidad bilingüe.

9) Nombre del Programa: MIGRANTES Y REGUGIADOS

Dimensión Seguridad Humana: Comunidades & diversidad (7).

Institución Responsable: DIDECO.

Descripción general del Programa: Este programa trabaja con un convenio llamado DAS, (Departamento de Acción Social), del Ministerio del Interior. Está dirigido a la comunidad migrante más vulnerable. Se hacen entrega de subsidios de pago de visas, pasaporte, cursos de español para la comunidad haitiana, subsidio de arriendo, estos se entregan o gestionan en la oficina de no discriminación. Ellos cuentan con una base de datos de la cantidad de población que llega año a año, la variación y la cantidad de migrantes y sus nacionalidades. El Ministerio les pide rendiciones y solicitudes firmadas por los usuarios y el programa.

Proyectos asociados:

1. Departamento Acción Social.

DESCRIPCION DE ALGUNAS INICIATIVAS EN EL CONTROL DELICTUAL

Mesas Barriales.

La siguiente descripción del funcionamiento de una mesa barrial que puede ser entendida como un ejemplo de "buenas practicas" en la realización de este tipo de actividad.

Las mesas barriales de seguridad son un espacio en común de planificación territorial donde organizaciones, vecinos (as), instituciones Policiales, locatarios y municipalidad colaboran en la construcción de un plan de trabajo y estrategias en conjunto para el mejoramiento barrial, la convivencia comunitaria, disminución de los factores de riesgo y coordinación de redes (con plazos, metas, tareas y seguimiento). Entendiendo la seguridad como una coproducción.

A partir de la metodología expuesta, se coordina con la presidenta de la Junta de Vecinos N° 35, Sra. Marcela Melej el levantamiento de una mesa de seguridad con la participación de Carabineros, PDI, vecinos (as), locatarios y equipo seguridad comunitaria. Esta instancia estableció como metodología de trabajo un Plan de Acción Comunitario, que involucraba las siguientes acciones:

- Fiscalizaciones en conjunto Municipalidad, PDI y carabineros del comercio ilegal e informal en el sector Barrio Bellavista y La Chimba.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

- Participación en Mesa Intersectorial Parque Metropolitano y coordinación de acciones con policías para el resguardo de la entrada Pío Nono del Parque.
- Creación de un grupo de whatsapp entre comunidad e instituciones (Carabineros, PDI; JJVV, Municipalidad, Alcalde)
- Operativo de fiscalización, para el sector la Chimba con la participación de Seremi de Salud, Carabineros, PDI, Unidad de Fiscalización Municipalidad de Recoleta, y equipo de seguridad comunitaria del municipio, este proceso se desarrolló entre los meses de abril y junio con la periodicidad de una vez por semana.
- Promoción del Denuncia Seguro
- Coordinación de acciones comunitarias que apunten a disminución de factores de riesgo (jornadas, volanteo, reuniones informativas, activación comunitaria).
- Se efectúan reuniones en relación a temas de seguridad con vecino(a) de manera individual, ya sea por demanda espontánea o derivaciones. Se hace seguimiento a lo acordado.
- Realización constante de acciones comunitarias.

Además tenemos Escuelas Abiertas, Municipio en tu barrio.

INFORME DE SEGURIDAD.

Evolución de Ingresos de delitos comuna de Recoleta (Fiscalía Metropolitana Centro Norte)

EVOLUCIÓN DE INGRESO DE DELITOS



CATEGORÍA DE DELITOS AJUSTADAS	2011	2012	2013	2014	Total general	%	% ACUMULADO
LESIONES, MALTRATO Y AMENAZAS VIF	1.330	1.254	1.484	1.341	5.409	10,7%	10,7%
HURTOS	1.548	1.274	1.045	1.148	5.015	9,9%	20,6%
AMENAZAS SIMPLES	1.121	1.219	1.307	1.041	4.688	9,3%	29,9%
ROBO EN BIENES NACIONALES	1.189	1.310	1.204	961	4.664	9,2%	39,1%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	714	959	1.249	1.209	4.131	8,2%	47,3%
LESIONES NO VIF	1.030	1.049	1.065	905	4.049	8,0%	55,3%
ROBO POR SORPRESA	631	765	908	844	3.148	6,2%	61,5%
LEY 20.000	631	854	731	564	2.780	5,5%	67,0%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	556	386	568	641	2.151	4,3%	71,3%
ROBO CON VIOLENCIA	280	364	450	428	1.522	3,0%	74,3%
ROBO EN LUGAR HABITADO	324	335	394	350	1.403	2,8%	77,1%
DAÑOS SIMPLES	307	330	355	288	1.280	2,5%	79,6%
PRESUNTA DESGRACIA	199	218	231	199	847	1,7%	81,3%
OTROS DELITOS	2.485	2.239	2.448	2.282	9.454	18,7%	100,0%
TOTAL	12.345	12.556	13.439	12.201	50.541	100,0%	

• INGRESO TOTAL ULTIMOS 4 AÑOS 50.541 DELITOS

Se observa, que, en relación con los Delitos de Mayor Connotación Social, estos venían presentando una tendencia al alza hasta el año 2013, en que se produce un estancamiento y comienza una tendencia gradual a la baja en la mayoría de las categorías de los Delitos de Mayor Connotación Social para el año 2014. Estos datos hacen referencia, a los delitos

Tasas Anuales de Denuncias y Detenciones cada 100.000 habitantes, por Delitos de Mayor Connotación Social

**TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL
SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL**

ORDEN	UN ADMIN	REGION	UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	2014	Variación % último año
363	COMUNA	13	Conchalí	2,607.1	2,673.1	2,973.6	3,335.6	12.2%
366	COMUNA	13	Huechuraba	3,646.2	3,419.9	3,814.3	3,891.7	2.0%
367	COMUNA	13	Independencia	5,417.6	5,003.6	5,835.5	6,346.5	8.8%
369	COMUNA	13	La Florida	3,130.4	2,673.2	2,872.8	2,905.8	1.1%
373	COMUNA	13	Las Condes	4,503.4	3,884.8	4,092.9	3,792.3	-7.3%
386	COMUNA	13	Recoleta	5,169.2	5,706.7	6,130.6	5,930.4	-3.3%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Serie de Datos 2001 – 2014 DMCS

**TASA DE DETENCIONES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL
SEGÚN UNIDAD TERRITORIAL**

ORDEN	UN ADMIN	REGION	UNIDAD TERRITORIAL	2011	2012	2013	2014	Variación % último año
363	COMUNA	13	Conchalí	1,145.0	785.6	610.0	601.3	-1.4%
366	COMUNA	13	Huechuraba	1,489.0	1,187.9	1,135.9	1,130.5	-0.5%
367	COMUNA	13	Independencia	986.8	1,003.1	772.2	664.9	-13.9%
369	COMUNA	13	La Florida	1,443.4	1,189.2	1,176.8	1,076.9	-8.5%
373	COMUNA	13	Las Condes	1,023.5	791.9	796.3	813.8	2.2%
386	COMUNA	13	Recoleta	1,003.2	562.1	653.8	730.5	11.7%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Serie de Datos 2001 – 2014 DMCS

Los cuadros anteriores muestran, que si bien es cierto en Recoleta se presentó una variación negativa de las tasas de denuncias de un (-3,3%) tomando en consideración la variación entre los años 2013-2014. Sin embargo, de las comunas comparadas fue la que tuvo la mayor variación positiva respecto de las tasas de detenciones por delitos de Mayor Connotación Social, con una variación del (11,7%) entre los años 2013-2014. Lo anterior, es posible explicarlo a partir de que las denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social, si bien es cierto en Recoleta han descendido, los procedimientos respecto de ellas son más efectivos. Es importante mencionar que el **presupuesto per cápita** de Recoleta bordea los **\$140.000 pesos anuales**, y el de La Florida bordea los \$ 170.000 pesos anuales.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Respecto de las estrategias de ordenamiento territorial que implementa la comuna. Se debe destacar que son procesos de **participación protagónica, temprana y vinculante** de vecinos y dirigentes de organizaciones funcionales; que **elaboran propuestas y soluciones contextuales** a los problemas de sus barrios. **dialogando con los directores** de las unidades

las 35 Unidades Vecinales. Creación de nuevas organizaciones sociales, para el fortalecimiento del tejido social, potenciar nuevos liderazgos, relevar procesos de identidad locales, recuperación de espacios públicos y fortalecer el vínculo con las instituciones.

La Prevención Social del Delito no se entiende sin la participación y el protagonismo de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales.

Hasta el año 2012, en Recoleta como en el país se trabajaba la Seguridad Ciudadana bajo un enfoque de prevención del delito sostenido en el control policial y de las instituciones. Las organizaciones y vecinos solo podían participar de modo consultivo. En Recoleta, podías llamar a un móvil de Seguridad. Analizando el funcionamiento de estos móviles, se encontró una bajísima efectividad por el número de procedimientos policiales respecto de las llamadas de vecinos. Este programa no significaba ninguna inversión en Seguridad sino un costo de 500MM al año.



El enfoque de **Seguridad Comunitaria** plantea que una comunidad más organizada disminuye los hechos de violencia y aumenta la prevención, por la acción promocional de sus líderes locales en el territorio.

La seguridad comunitaria busca mejorar la convivencia y la seguridad reduciendo los factores de riesgo que propician la violencia y fortaleciendo los factores protectores de la comunidad para reducir la victimización y la percepción de inseguridad de la población. Los principales énfasis del departamento de Convivencia y seguridad comunitaria están en restablecer los vínculos de confianza en la comunidad y lograr un mayor acercamiento con las instituciones responsables de prevenir y perseguir el delito.

PROYECTO ESCUELAS ABIERTAS PREVENTIVAS.

“Programa Escuelas Abiertas Preventivas”, es un programa que se crea para fortalecer la oferta recreativa del programa municipal Escuelas Abiertas, para iniciar y llevar a cabo un proceso de Prevención Psicosocial y Prevención Comunitaria que comprende la zona norte de la comuna, a través de la promoción de conductas pro-sociales y el fomento de factores protectores a nivel comunitario, familiar e individual, todo lo cual apunte a disminuir las probabilidades de involucrarse en actividades delictivas por parte de la población infanto-juvenil.

Este trabajo preventivo se realiza desde diferentes Espacios Comunitarios (Plazas, Juntas de Vecinos, Canchas, etc.) y Establecimientos Educativos (Focalizados), siendo estos partes de un espacio comunitario e instituciones que juegan un rol esencial como Factores Protectores relativos al Comité Comunal de Seguridad Ciudadana.

Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

Por lo mismo, el proyecto Escuelas Abiertas Preventivas, viene a poner énfasis en el trabajo en la comunidad, validando la recuperación de espacios, como también la organización social, de la mano de continuos procesos de prevención psicosocial necesarios para disminuir los factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos.

Es por ello que la utilización sana del tiempo libre es fundamental en el proceso de prevención, porque nos permite a nosotros como gestión local entregar habilidades blandas a través de la implementación de talleres artísticos, culturales, deportivos.

El programa Escuelas abiertas preventivas – además de la población que recibe con el programa municipal Escuelas abiertas- **trabajo con 60 niños, niñas y jóvenes y sus familias** entregando un apoyo profesional a través del fortalecimiento de los factores protectores que tienen a nivel individual como familiar.

El trabajo individual se realizó a través de intervenciones grupales como por ejemplo: en el Liceo José Miguel Carrera se trabajó con jóvenes a través de un taller de percusión y batucada, donde fueron capaces de conformarse como grupo preventivo donde participaron en actividades en su colegio, actividades formales de la Municipalidad y actividades comunitarias de sus propios barrios y apoyaron actividades comunitarias de otros barrios.

En el Colegio Escritores de Chile, los estudiantes con la ayuda de los profesionales del proyecto conformaron una radio comunitaria donde han podido entrevistar a autoridades locales, del Gobierno central e incluso de la CUT.

A nivel comunitario, **el proyecto alcanzó a llegar a 4.000 vecinos y vecinas de la franja norte de la comuna**, donde los profesionales han organizado actividades en conjunto a las Juntas de Vecinos y organizaciones del territorio utilizando espacios públicos donde históricamente han sido utilizados para traficar, demostrando que una sociedad organizada puede repeler estas conductas a través del apoyo que nosotros como Municipalidad podemos entregar.

DATOS SENDA

Diagnóstico 2014:

- Consumo de Tabaco estudiantes de 5° a 8° básico: 13,3% se declara como consumidor
- Consumo de Alcohol estudiantes de 5° a 8° básico: 10,9% se declara como consumidor
- Consumo de Marihuana estudiantes de 5° a 8° básico: 6,8% se declara como consumidor
- Consumo de Pasta Base estudiantes de 5° a 8° básico: 1,3% se declara como consumidor

Factores de Riesgo Asociados

- 63,7% búsqueda de sensaciones
- 65,6% rebeldía
- 56,8% inquietud
- 62,1% baja percepción de riesgo en el consumo
- 61,2% actitud favorable al consumo

Factores Protectores

DATOS POBLACION MIGRANTE

Respecto de la población migrante, en **Recoleta existen 10.019 residentes** con lugar de nacimiento extranjero. 4.881 son hombres y 5.138 son mujeres, que, en el caso de la migración de países Centroamericanos, son principalmente mujeres jóvenes 15 a 29 años. **Representan el 6,8% de la población comunal.**

Objetivo Oficina Migrantes: Promover la Participación Ciudadana con enfoque de género, derecho y **ejercicio de ciudadanía de las comunidades migrantes en los espacios locales, creando espacios de encuentro con la comunidad local** y fortaleciendo vínculos entre ambas, así como con las redes del Gobierno Local.

Inversión Prevención Situacional

Proyectos Situacionales	Inversión
Platabandas Cardenales 1	\$ 75.000.000
Platabandas Cardenales 2	\$ 47.420.000
Optimización de cámaras Bellavista	\$ 44.807.077
Sede Nueva Esperanza	\$ 23.098.311
Plaza Larrañaga	\$ 37.012.347
Recuperación de Aceras y Nuevas Cámaras sector Patronato	\$ 79.994.106
Sede Lo Aranguiz	\$ 38.881.817
Inversión situacional Programa Juntos Más Seguros	\$ 120.000.000
TOTAL	\$ 346.213.658

Inversión Prevención Psicosocial, Educativa y Comunitarios

Programas Psicosociales, educativos y comunitarios	Inversión
Escuelas Abiertas	\$ 250.000.000
Escuelas Abiertas Preventivas	\$ 75.000.000
Vida Nueva (NNA)	\$ 27.963.656
Terapia Multisistémica	\$ 84.665.504
Programa Juntos Más Seguros	\$ 60.000.000
TOTAL	\$ 497.629.160

Total Inversión	\$ 843.842.818
------------------------	-----------------------

Link noticias Políticas Públicas

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/01/21/700145/presidente-de-la-corte-suprema-critica-el-banco-unificado-de-datos.html>

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiald=8636

www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/noticiaPdf?noticiald=8636



Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque de Seguridad Humana

BIBLIOGRAFÍA

Aravena Rojas, Francisco (Ed.) (2012). Seguridad Humana: Nuevos Enfoques. FLACSO Costa Rica. Recuperado en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2012/12042.pdf>

Ariza, Natalia (2010). La Aplicabilidad del Concepto de Desarrollo Humano. OASIS, Número 15. Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/531/53121459003.pdf>

Des Gasper (2014). Human Security: from definitions to investigating a discourse. En Martin, Mary & Taylor, Owen (Ed.) Routledge Handbook of Human Security: London.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2012). Enfoque de Seguridad Humana. PNUD: Costa Rica. Recuperado en: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1560/guia-seguridad-humana-2012.pdf>

Martin, Mary & Taylor, Owen (Ed.) (2014). Routledge Handbook of Human Security. Routledge Press: London.

Naciones Unidas (1995). La Seguridad Humana en Las Naciones Humana. Recuperado de: http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/unfhs_booklet_-_spanish.pdf

Nussbaum, Marta (2000). Women and Human Development: The Capacities Approach. Cambridge University Press: UK.

Nussbaum, Marta (2013). Creating Capacities: The Human Development Approach. Harvard University Press: USA.

Sen, Amartya (1999). Development as Freedom. Cambridge University Press: UK.

Sen, Amartya (2014). Birth of a Discourse. En Martin, Mary & Taylor, Owen (Ed.) Routledge Handbook of Human Security: London.

UNDP (1994). Informe del Desarrollo Humano 1994. Oxford University Press: New York.

EQUIPO REALIZADOR

-Carlos Tapia Leiva, Sociólogo. Profesional Plan comunal de seguridad Pública.
Comuna de Recoleta

-Rodrigo Molina Gutiérrez, Sociólogo. Profesional Plan comunal de seguridad Pública.
Comuna de Recoleta

SUPERVISIÓN: